



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO</b>	0	16/06/2022	LEGISLATIVO

## **Resolución del TEPJF se tiene que acatar, dice coordinador de MC en Senado**

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga al Congreso de la Unión a asignarle un espacio en la Comisión Permanente al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Cámara de Diputados no es asunto de interpretación ni de voluntad, sino que debe ser acatada por Morena y sus aliados, aseguró el coordinador de la Bancada Naranja en el Senado, Clemente Castañeda.

En conferencia de prensa, el coordinador parlamentario lamentó que a Morena se le esté haciendo costumbre violar la ley, por lo que el desacato a las resoluciones judiciales debe traer como consecuencia una sanción política al no estarse respetando la voluntad popular de más de 3.5 millones de mexicanas y mexicanos que votaron por Movimiento Ciudadano.

<https://www.milenio.com/politica/resolucion-del-tepjf-se-tiene-que-acatar-movimiento-ciudadano>